

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORBISCORP S.A.
CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.....**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la avenida Francisco Orellana y Alberto Borges, edificio Centrum, piso trece, oficina uno, siendo las diez horas, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ORBISCORP S.A.**, con la concurrencia de: la compañía **PIPER INTERNATIONAL INC.**, debidamente representada por el señor Felipe Piedra Ramirez, en su calidad de Apoderado General, propietaria de cien acciones ordinarias de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; la compañía **STELCOM CORP**, debidamente representada por el señor Santiago Fernando Serrano Macías, por sus propios derechos, propietario de cien acciones ordinarias de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de **USD\$800.00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** y deciden constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, DEL COMISARIO, Y CONSEQUENTEMENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTRE ELLOS EL BALANCES GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL DOCE.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL DOS MIL ONCE.

PUNTO TRES: DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL TRECE.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el señor Santiago Fernando Serrano Macías; y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la misma, el señor Santiago Xavier Serrano Tosi, por así haberlo resuelto los accionistas. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho lo cual el Presidente declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaria se da lectura al primer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre los informes de los Administradores, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico dos mil doce, para lo cual toma la palabra el Gerente de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de conformidad con lo que determinan los estatutos sociales y la ley de compañías correspondiente a la Junta General que se celebra por lo menos una vez al año, es conocer y resolver sobre los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso por el periodo o ejercicio que se inicio el primero de Enero del dos mil doce y termino el treinta y uno de diciembre del dos mil doce, que con el objeto han estado a disposición de los accionista desde la semana pasada, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Informe de los Administradores y el informe de Comisario, hasta aquí la exposición del señor Gerente.- Acto seguido se da lectura de los documentos contables e informes antes mencionados, y, luego por secretaria se da lectura al segundo punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del dos mil doce, para lo cual toma la palabra el Gerente de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de acuerdo a los estados financieros presentados correspondientes al año dos mil doce, se registra una utilidad de **USD\$199.29 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE 29/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, sin embargo también consta en los registros una pérdida acumulada de **USD\$307,028.68 (TRES CIENTOS SIETE MIL VEINTIOCHO 68/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, lo que da como resultado una pérdida acumulada de **USD\$306,829.36 (TRES CIENTOS SEIS MIL OCHO CIENTOS VEINTINUEVE 36/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, hasta aquí la

exposición del señor Gerente.-Luego por secretaria se da lectura al tercer punto del orden del día, esto es: la designación del comisario de la sociedad para el ejercicio económico del año dos mil doce, para lo cual toma la palabra el Gerente de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que propone a la Junta que se reelija al Sr. Ricardo Montiel Moran, como comisario de la sociedad para el ejercicio económico del dos mil trece. Acto seguido la Junta General Universal Ordinaria de accionistas por unanimidad resuelve lo siguiente:

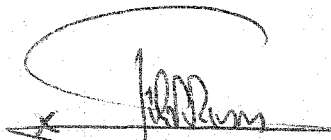
PUNTO UNO: Aprobar el informe de los Administradores, del Comisario y los Estados Financieros presentados entre ellos el Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico dos mil once.

PUNTO DOS: Resolver que debido a la pérdida acumulada registrada en el ejercicio económico anterior la utilidad de USD\$199.29 (CIENTO VEINTINUEVE 29/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) permanezcan en la sociedad.

PUNTO TRES: Designar al Sr. Ricardo Montiel Moran como Comisario Principal de la sociedad por el ejercicio dos mil trece.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, quien preside la presente Junta, concede un receso para la elaboración del acta de esta Junta General de Accionistas.

Reinstalada la sesión con todas las personas con las que se inicio, el acta es leída y aprobada unánimemente por los accionistas sin modificación alguna, quienes suscriben la misma en señal de aceptación. Con lo cual se levanta la sesión a las 14h00 del día de su instalación, y para constancia de todo lo cual firman los presentes.



PIPER INTERNATIONAL INC.

Felipe Piedra Ramirez

Apoderado General

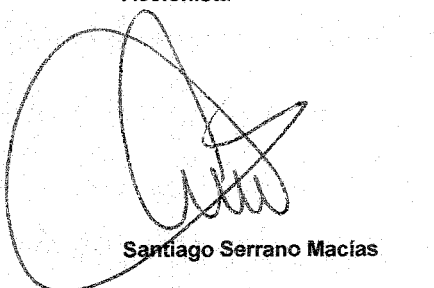
Accionista



STELCOM CORP

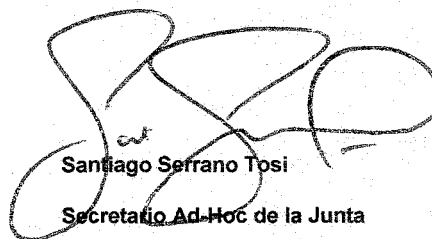
Santiago Serrano Macías

Accionista



Santiago Serrano Macías

Presidente Ad-Hoc de la Junta



Santiago Serrano Tosi

Secretario Ad-Hoc de la Junta